



## PRESENTACIÓN

### Breve descripción:

- **Titulación:** GRADO EN DERECHO
- **Módulo/Materia:** DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** 2º semestre
- **Carácter:** OPTATIVA
- **Profesorado:**
  - ANGEL RUIZ DE APODACA ESPINOSA. Catedrático de Derecho administrativo.
  - ELADIO LLORENTE RAMOS. Letrado. OREKAN. Gestión Ambiental de Navarra
- **Idioma:** español
- **Aula, Horario:** Viernes de 12 a 13.30 horas. Seminario 06. Edificio Amigos

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a las asignaturas Optativas son las siguientes:

### Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición



# Universidad de Navarra

de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

## Competencias específicas

CEE4 - Conocer los principios teóricos generales de diversas áreas de especialización jurídica tanto en el ámbito de Derecho público como del Derecho privado.

**Los objetivos concretos de esta asignatura son los siguientes:**

- **Dotar a los alumnos de formación jurídica en el ámbito de las técnicas de intervención administrativa en la protección del medio ambiente y del Derecho ambiental sectorial** tal y como se detalla en el programa de la asignatura.
- Partiendo del conocimiento básico de esta rama del Derecho la presente asignatura trata de **dotar al alumno de los conocimientos jurídicos propios en la protección de cada uno de los sectores que integran el medio ambiente.**

## PROGRAMA

- Lección 1ª. EL MEDIO AMBIENTE Y EL DERECHO
- Lección 2ª IDEAS QUE FUNDAMENTAN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- Lección 3ª SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL. ECOGESTIÓN Y ECOAUDITORÍA
- Lección 4ª ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE
- Lección 5ª EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- Lección 6ª PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADOS DE LA CONTAMINACIÓN
- Lección 7ª AGUAS CONTINENTALES
- Lección 8ª ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y FLORA Y FAUNA SILVESTRE
- Lección 9ª RESIDUOS y SUELOS CONTAMINADOS
- Lección 10ª CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### Horario:

Las clases tendrán lugar en el Segundo Cuatrimestre.

El horario será los lunes de 18.00 a 19.30 horas . Las clases serán teóricas y participativas.

Lugar: **Edificio Amigos.**

Se recomienda encarecidamente la asistencia a clase.



# Universidad de Navarra

## Distribución del tiempo de dedicación del alumno:

2 horas semanales de clase, total **30 horas de clase**.

Estudio personal del alumno: 35 horas.

## EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA

Examen será en mayo al final del primer cuatrimestre

La asignatura será evaluada por cada uno de los profesores y con cada una de las evaluaciones se conformará la nota conjunta de cada alumno.

La nota final vendrá determinada por

- la calificación obtenida en el examen (70%)
- la asistencia, participación en clase y, en su caso, la elaboración de las prácticas que se planteen por los profesores (30%)

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se llevará a cabo mediante la realización de un examen escrito en relación con los contenidos de cada uno de los temas de la asignatura

## HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. ANGEL RUIZ DE APODACA ESPINOSA ([aruiz@unav.es](mailto:aruiz@unav.es))

- Despacho 2780 Edificio Ismael Sánchez-Bella. Planta 2ª
- Horario de tutoría: Miércoles de 12 a 14 horas.

D. ELADIO LLORENTE RAMOS. (en clase)

## BIBLIOGRAFÍA

Los materiales de la asignatura serán suministrados en clase a través de presentaciones en power point, materiales en ADI, y apuntes de clase.

No obstante, se añaden los siguientes manuales de referencia:

ESTEVE PARDO, José *"Derecho del Medio Ambiente"*, Marcial Pons. [Localízalo en la Biblioteca](#)

LOZANO CUTANDA, Blanca *"Derecho ambiental y climático"*, Dykinson. [Localízalo el libro en la biblioteca](#)



Universidad  
de Navarra

SANTAMARÍA ARINAS, R.J. Curso de Derecho ambiental general, IVAP, Oñati, 2019. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2019\)](#)

Recursos para los alumnos. <https://biblioguias.unav.edu/tfgderecho> (Bases de datos, legislación y jurisprudencia).